

ACTA LXXI DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diez horas con cinco minutos del día veintiocho de julio del año dos mil veintiuno, se reunieron de forma virtual por medio de la Plataforma ZOOM de conformidad con lo previsto en el Art. 33 y 33 BIS del Reglamento de Entidades Paramunicipales, reforma publicada el 17 de abril de 2020 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California; los C.C. **Blas Roberto Romero López** en representación de **María Guadalupe Mora Quiñonez**, Presidenta Municipal del 23 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y Presidenta del Consejo Consultivo, acreditándose mediante oficio que se integra a la presente acta como parte del ANEXO A); **Rene Xavier Acuña Uscanga** en representación de **Armando Vizcarra Calderón**, Presidente del Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali y vicepresidente del Consejo Consultivo; **Maribel Real Martínez** en representación de **Héctor Israel Ceseña Mendoza**, Síndico Procurador y Consejero, acreditándose mediante oficio que se integra a la presente acta como parte del ANEXO A); **Gabriela Guzmán Leyva** en representación de **Víctor Daniel Amador Barragan**, Tesorero del 23 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y Consejero, acreditándose mediante oficio que se integra a la presente acta como parte del ANEXO A); y los Consejeros del Instituto municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, **Ramón Ramsés Romero Araiza**, Secretario Técnico del Consejo Consultivo y Director General del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali; **Janeth Raquel Tapia Barrera**, Regidor Coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico del 23 Ayuntamiento de Mexicali; **María de la Luz Pérez Rosas**, Regidor Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte del 23 Ayuntamiento de Mexicali; **Juan Walberto Amaya Soberanes**, Presidente del Colegio de Arquitectos de Mexicali A.C.; **Marisa Cuadros Cordova**, en representación de **Alejandro Adame Almonte**, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda de Mexicali; **Guillermo Álvarez de la Torre**, en representación de **Fabiola Maribel Denegri de Dios**, Directora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California; **José Guadalupe Rodríguez Reséndiz**, en representación de **Karen Postlethwaite Montijo**, Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial; **Emmanuel Serna García**, en representación de **Juventino Pérez Brambila**, Director de Administración Urbana del 23 Ayuntamiento de Mexicali; **Agustín Sánder Pérez**, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mexicali del 23 Ayuntamiento de Mexicali; **David Vázquez Oropeza**, en representación de **José Armando Fernández Samaniego** Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali; **Luz María Félix García**, en representación de **Efraín Carlos Nieblas Ortiz**, Director de Protección al Ambiente del 23 Ayuntamiento de Mexicali; **Karen Alejandra Solano Osuna**, Directora de Bienestar Social Municipal del 23 Ayuntamiento de Mexicali; **Adriana Llorens García**, en representación de **Rodolfo Andrade Pelayo**, Presidente de la Comisión de Desarrollo Industrial de Mexicali;

con el objeto de celebrar la **LXXI Septuagésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali**, a la que fueron previamente convocados. -----

ACTA LXXI DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

En relación al punto primero del orden del día, en representación de la Presidenta del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, Blas Roberto Romero López procede a dar la bienvenida y a la instalación de la sesión y solicita al Secretario tome lista de asistencia. -----

El Secretario del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, Ramón Ramsés Romero Araiza procede a la toma de lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes **11 (Once)** integrantes del Consejo Consultivo con derecho a voz y voto y **4 (cuatro)** integrante del Consejo Consultivo con derecho a voz. Por lo que se cuenta con quórum legal para sesionar y Blas Roberto Romero López, declara **"que se instala válidamente la sesión y los acuerdos que de ella emanen serán válidos para todos los efectos legales"**. -----

En relación al punto segundo del orden del día, Ramón Ramsés Romero Araiza, Secretario Técnico del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día, quedando de la siguiente manera: -----

Punto primero: Toma de lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal. --

Punto segundo: Presentación y en su caso aprobación del orden del día. -----

Punto tercero: Presentación y en su caso aprobación del Segundo Informe de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio 2021: -----

a) Gestión Financiera y Presupuestal. -----

b) Avance físico Programático (POA). -----

Punto cuarto: Presentación y en su caso Aprobación de la Segunda Modificación Presupuestal del Ejercicio 2021, consistente en una Transferencia. -----

Punto quinto: Asuntos Generales. -----

Punto sexto: Conclusión de la sesión. -----

El representante de la Presidenta del Consejo, Blas Roberto Romero López, somete a consideración de los integrantes presentes la aprobación del orden del día, aprobándose por unanimidad de votos y obteniendo el siguiente punto de: -----

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el orden del día.

En seguimiento al punto tercero del orden del día, presentación y en su caso aprobación del Segundo Informe de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio de 2021, Blas Roberto Romero López, cede la palabra a Ramón Ramsés Romero Araiza, Secretario Técnico del Consejo Consultivo, quien indica que a continuación se dará a conocer el Estado de Situación Financiera del 01 de enero al 30 de junio de 2021 de esta Entidad, por lo que solicita a José Humberto Rentería Cervantes Coordinador Administrativo de la Entidad, realice una breve explicación. En uso de la voz José Humberto Rentería Cervantes inicia la presentación del **Estado de Situación Financiera** del 01 de enero al 30 de junio de 2021, destacando la existencia de Activos Totales por **\$1'433,867.00** (Un millón cuatrocientos treinta y tres mil ochocientos sesenta y siete pesos 00/100 m.n.), Pasivos en el orden de los **\$29,296.00** (Veintinueve mil doscientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.) y cuenta con una Hacienda Pública del Patrimonio que asciende a **\$1'404,571.00** (Un millón cuatrocientos cuatro mil quinientos setenta y un pesos 00/100 m.n.). -----

Continuando con el **Estado de Actividades** al 30 de junio de 2021, el cual presenta Ingresos y Otros Beneficios por **\$ 1'317,823.00** (Un millón trescientos diez y siete mil ochocientos veintitrés pesos 00/100 m.n.), los cuales han sido aplicados para cubrir Gastos y Otras Pérdidas, por un importe de **\$ 1'293,189.00** (Un millón doscientos noventa y tres

ACTA LXXI DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

mil ciento ochenta y nueve pesos 00/100 m. n.) generándose un ahorro durante el periodo que se informa, de **\$ 24,634.00** (Veinticuatro mil seiscientos treinta y cuatro pesos 00/100 m.n.). -----

A continuación, continuando con el uso de la voz, J. Humberto Rentería Cervantes, da a conocer el **Estado Analítico del Presupuesto de Ingreso** del 01 de enero al 30 de junio de 2021, quedando de la siguiente manera; la entidad presenta un Ingreso Modificado por **\$3'400,000.00** (Tres millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) e Ingresos Recaudados por un total de **\$ 1'317,823.00** (Un millón trescientos diez y siete mil ochocientos veintitrés pesos 00/100 m.n.), así mismo, el **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**, presenta un presupuesto de Egresos Modificado por **\$3'400,000.00** (Tres millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) y un presupuesto Devengado por **\$ 1'293,189.00** (Un millón doscientos noventa y tres mil ciento ochenta y nueve pesos 00/100 m. n.). -----

Acto seguido, Rogelio Guzmán Obispo, Jefe del Depto. de Planes y Programas del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali; presenta las actividades realizadas durante el segundo trimestre 2021 de la Meta 3, en relación a la Actualización de los instrumentos normativos en materia de planeación con los nuevos modelos de desarrollo urbano, para el adecuado ordenamiento territorial del municipio; comenta que de acuerdo al Programa Operativo Anual, se tienen contempladas 5 acciones de las cuales se da cumplimiento en un 50% de manera general.-----

De las metas logradas se desprenden dos acciones: la primera, con el objetivo de Dar seguimiento a los planes, programas, estudios, normas y reglamentos en materia de desarrollo urbano; en donde el informe muestra primeramente los trámites de factibilidad y dictamen que se han realizado, de los cuales en este trimestre han sido 27 trámites, los cuales representan más de 3 millones de metros cuadrados dictaminados. De la misma manera, se hace mención que a partir de marzo se reestructuran los procedimientos con la finalidad de poder hacer más eficientes y recortar los tiempos de respuesta de cada uno, reduciendo en promedio los dictámenes de 15 a 3 días y las factibilidades de 25 a 6 días en promedio. De igual manera se muestran para la segunda actividad las imágenes de las capas temáticas que se trabajaron durante el periodo como son la actualización de la tipología de vivienda, la cobertura de alumbrado público, los predios baldíos y el equipamiento recreativo de áreas verdes; mencionando que toda esta información se encuentra disponible en el portal del Geovisor cartográfico para su consulta, para la generación de análisis estadísticos territoriales y toma de decisiones en distintos ámbitos que inciden en el desarrollo de la ciudad; en donde también se realizan mapas temáticos para apoyo de otras dependencias para los trabajos que ellos realizan.-----

Acto seguido, se presenta la tercera acción que fue adicionada en esta meta para el segundo trimestre, la cual corresponde al Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable para la Ciudad de Mexicali (PIMUS) en su apartado Estratégico que a pesar de que está programado para entregarse posteriormente, se comenta que actualmente ya se cuenta con avances de los trabajos y los cuales se presentarán a continuación, para lo cual la Arq. Silvia Leticia Quintero Díaz, coordinadora del programa comenta que durante el segundo trimestre se llevaron a cabo los talleres de participación ciudadana de manera virtual, la dinámica consistió en tres talleres con tres actividades cada uno, en donde se definió la visión, se consensaron los objetivos y proyectos estratégicos propuestos, posterior la presentación del diagnóstico para cada modo de transporte. Se tuvo un total de 104

ACTA LXXI DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

participaciones en donde se invitó a todos los sectores de gobierno involucrados, así como colegios, cámaras, sociedad civil organizada y la academia. Por medio de la primera actividad se obtuvieron las palabras clave para generar la visión de ciudad al 2036 para la movilidad urbana; en donde destaca la búsqueda de una "ciudad conectada, segura e incluyente para todas las personas...". Asimismo, se hace mención de varios de los análisis llevados a cabo para el diagnóstico de cada uno de los temas de movilidad urbana, algunos de ellos vistos con anterioridad en las presentaciones de consejo pasadas, y de aquí, resalta el hecho de contar con análisis de distribución modal para la ciudad de Mexicali, determinado gracias al apoyo de la Facultad de Ingeniería de la UABC. Para lo correspondiente a la estrategia se comenta que se desarrollaron planos de estrategias, específicos para cada una de las temáticas, así como las redes de transporte correspondientes a transporte público de autobuses, red de infraestructura ciclista y la estructura vial propuesta al 2036, de la cual se retoma lo analizado para la actualización del PDUCP 2036. La base de la estrategia se desarrolla en base a cuatro principios de ciudad para la movilidad establecidos para el Programa. Además, el documento integra las matrices de corresponsabilidad para cada modo, indicando proyectos y acciones, ubicación, estatus en su caso, prioridad de ejecución e involucrados. También se considera el seguimiento por medio de indicadores para evaluar el impacto de las acciones una vez que se inicie con la implementación. Finalmente, se comenta que, de acuerdo a lo programado, se llevó a cabo la entrega del Programa al director de Administración Urbana como coordinador del subcomité de planeación del desarrollo y movilidad urbana de COPLADEMM. Con esto se da por concluido el avance correspondiente a la elaboración del PIMUS y queda abierta la invitación a quienes deseen conocer mayor detalle sobre el mismo. -----

En relación al Departamento de Estudios y Proyectos Estratégicos del IMIP, a cargo de Silvia Leticia Quintero Díaz, el cual tiene como meta elaborar análisis y estudios en apego a las necesidades urbanas para impulsar la implementación de proyectos estratégicos para el desarrollo del municipio de Mexicali, se presentaron los avances correspondientes al segundo trimestre 2021. Mismo que cuenta con un avance de 71.43%, teniendo como unidad de medida el "análisis" se logró lo programado. El reporte consiste en la ejecución de dos acciones la primera correspondiente a: "Actualizar el banco de proyectos, con los avances de los proyectos emitidos por las dependencias e instituciones y por los generados en la actualización de los instrumentos normativos, para brindar opciones en la elección de acciones que se requieran para el mejoramiento urbano del Municipio"; en este sentido se muestra un cuadro resumen con el total de proyectos estratégicos registrados correspondientes a 135, de los cuales se derivan acciones particulares de lo cual se cuenta con 22 anteproyectos y 43 proyectos ejecutivos. Cabe mencionar que se elimina de la lista el puente y paso inferior colón, que ya se encuentra ejecutado; así mismo mencionar que por medio del convenio con las universidades se llevan a cabo proyectos estratégicos por parte de los alumnos en las carreras de arquitectura, con lo cual se alimenta el banco para contar con una imagen objetivo de las propuestas planteadas. Para este trimestre se muestran los proyectos en los que participaron los alumnos, en donde desarrollaron una propuesta para el "Distrito ecológico-recreativo-cultural La Jabonera", proyecto de mejoramiento del Parque Vicente Guerrero y proyecto para la construcción de un Mercado Regional en la Zona centro de Mexicali. Para lo correspondiente a la segunda acción que se refiere a: analizar las condiciones de movilidad urbana en el municipio de Mexicali por medio de recorridos en campo y reconocimientos por imagen satelital, para la generación de bases de datos que coadyuven a la proposición de proyectos; se llevó a cabo

ACTA LXXI DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

la actualización de lo referente a la ubicación de altos de disco en la ciudad para la red primaria y secundaria; de lo cual se infiere que el número de altos ubicados en la estructura primaria contribuyen a una menor eficiencia de la red, demerito de la jerarquía vial, saturación de cruceros y mayores tiempos de traslado para las personas; ubicando un total de 519 altos y 202 cruceros afectados. Asimismo, en la red secundaria se identifica una densidad considerable de estos dispositivos en algunas de las vías con alta densidad de comercio, de igual manera que en el caso anterior, afectando a una movilidad eficiente al no contribuir de manera adecuada como vías complementarias para la alimentación de la red principal. Se comenta además que, las bases de datos elaboradas podrán s consultadas de manera pública a través del geo portal del Instituto, con lo cual se finaliza la presentación de los avances del departamento. -----

Acto seguido y una vez expuesto el Informe de la Gestión Financiera y el Avance Físico Programático correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2021, Blas Roberto Romero López, somete lo anteriormente expuesto a consideración de los integrantes del Consejo, solicitando que manifiesten el sentido de su voto levantando la mano y pronunciándose; a favor, en contra o en abstención, generándose el siguiente punto de: -

ACUERDO: Los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, aprueban por unanimidad de votos; El Informe de la Gestión Financiera y el Avance Físico Programático al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2021. -----

En seguimiento al punto número cuatro del orden del día, presentación y en su caso aprobación de la segunda modificación presupuestal del ejercicio 2021, consistente en una Transferencia, , Blas Roberto Romero López, cede la palabra Ramón Ramsés Romero Araiza, Secretario Técnico del Consejo Consultivo, quien indica que a continuación José Humberto Rentería Cervantes Coordinador Administrativo de la Entidad, realizara una breve explicación de los importes y de las partidas afectadas en esta transferencia de la Entidad. En uso de la voz José Humberto Rentería Cervantes informa que se solicita realizar una transferencia entre partidas presupuestales por un importe total de \$170,000.00 (Ciento setenta mil pesos 00/100 m.n.) consistentes en: -----

RM	U.EJ.	PARTIDA	CONCEPTO	MENOS	MAS
64					
64	64-511-102	31101	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	-\$ 80,000.00	
64	64-511-102	32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	-\$ 50,000.00	
64	64-642-201	33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	-\$ 30,000.00	
64	64-511-101	37503	RENTA DE VEHÍCULOS POR COMISIÓN EN EL PAIS	-\$ 10,000.00	
64	64-511-102	29601	REFACCIONES Y ACC. MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		\$ 8,000.00
64	64-511-102	32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN...		\$ 12,000.00
64	64-642-201	33201	SERVICIOS Y ASESORIAS EN MATERIA DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y DISEÑO		\$ 145,000.00
64	64-511-102	35501	INSTALACIÓN REPARACIÓN Y MTO.EQUIPO DE TRANSPORTE		\$ 5,000.00
				-\$ 170,000.00	\$ 170,000.00

ACTA LXXI DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

Misma que no afecta las metas y actividades programadas, y garantiza el pago de servicio, suministros para el cierre del presente ejercicio. -----

Acto seguido y una vez expuesta la segunda modificación presupuestal del ejercicio 2021, Blas Roberto Romero López, somete lo anteriormente expuesto a consideración de los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, solicitando que manifiesten el sentido de su voto levantando la mano y pronunciándose; a favor, en contra o en abstención, generándose el siguiente punto de: --

ACUERDO: Los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, aprueban por unanimidad de votos; la segunda modificación presupuestal del ejercicio 2021 del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali consistente en una Transferencia presupuestal por un importe de \$170,000.00 (Ciento setenta mil pesos 00/100 m.n.) -----

En seguimiento al punto número cinco del orden del día, Asuntos Generales, Blas Roberto Romero López indica que, si alguien tiene algún asunto pendiente que tratar, es el momento de comentarlo antes de pasar a la clausura de la sesión, Ramón Ramsés Romero Araiza, solicita la palabra para dar lectura al oficio: DPA/2462/2021 signado por el Dr. **Efraín Carlos Nieblas Ortiz** Director de Protección al Ambiente, donde solicita que se reforme el acuerdo de creación del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, para que se designe a esa Dirección Municipal como consejero gubernamental con derecho a voz y voto; en uso de la voz **José Guadalupe Rodríguez Reséndiz**, apoya la propuesta de **Efraín Carlos Nieblas Ortiz**, y que también se debería de incluir a la Dirección de Protección Civil al Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali; **Emmanuel Serna García**, apoya la solicitud de la Dirección de Protección al Ambiente; **Rene Xavier Acuña Uscanga**, propone que se realice el proyecto de reforma al acuerdo de creación y se dé a conocer a los consejeros y se someta a votación; la regidora **Janeth Raquel Tapia Barrera**, apoya la propuesta de la Dirección de Protección al Ambiente y comenta que si es viable se someta a votación a reserva de la aprobación de la Dirección Jurídica; **Maribel Real Martínez** comenta que los asuntos tratados en el punto de Asuntos Generales, no se pueden someter a votación y generar algún punto de acuerdo, que solo los que están en el orden del día, para aprobación; **Blas Roberto Romero López**, comenta que se debe trabajar en el proyecto de reforma y ponerse a votación en la próxima sesión de Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali. -----

En seguimiento al punto número seis del orden del día, Conclusión de la Sesión; Al no haber más temas que tratar, Blas Roberto Romero López, agradece a los Consejeros y Servidores Públicos el interés y participación mostrado en el desarrollo de la sesión de este Consejo Consultivo y siendo las diez horas con diez y ocho minutos da por concluida la presente sesión; Levantándose la presente acta y firmando quienes intervinieron en ella **Doy fe** en representación de María Guadalupe Mora Quiñonez, Presidenta Municipal del 23 Ayuntamiento de Mexicali y Presidenta del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali. -----

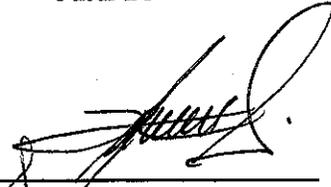
Firmas del Acta de la LXXI Septuagésima Sesión Ordinaria del Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, denominado Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, de fecha 28 de julio de dos mil veintiuno. -----

ACTA LXXI DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

INTEGRANTES

FIRMA

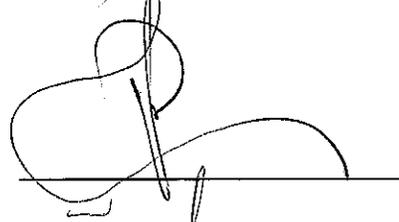
Blas Roberto Romero López, en representación de **María Guadalupe Mora Quiñonez**, Presidenta Municipal del 23 Ayuntamiento de Mexicali, en carácter de Presidenta del Consejo Consultivo del IMIP.



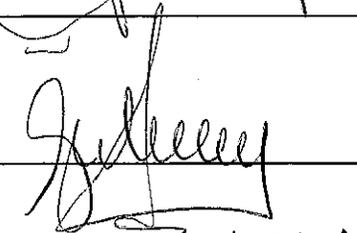
Rene Xavier Acuña Uscanga, en representación de **Armando Vizcarra Calderón**, Presidente del Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali.



Ramón Ramsés Romero Araiza
Secretario Técnico del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali.



Gabriela Guzmán Leyva, en representación de **Víctor Daniel Amador Barragán**, Tesorero Municipal del 23 Ayuntamiento de Mexicali.



Maribel Real Martínez, en representación de **Héctor Israel Ceseña Mendoza**, Síndico Procurador del 23 Ayuntamiento de Mexicali.

Maribel Real Mtz.

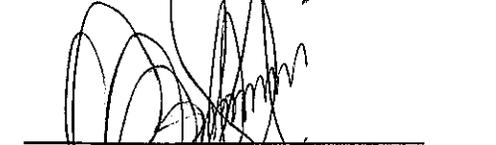
Janeth Raquel Tapia Barrera, Regidor Coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico del 23 Ayuntamiento de Mexicali.



María de la Luz Pérez Rosas, Regidor Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte del 23 de Ayuntamiento de Mexicali.



Juan Walberto Amaya Soberanes, Presidente del Colegio de Arquitectos de Mexicali A.C.



Marisa Cuadros Cordova, en representación de **Alejandro Adame Almonte** Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda de Mexicali.



Guillermo Álvarez de la Torre, en representación de **Fabiola Maribel Denegri de Dios**, Directora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California.



